

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7929 *Resolución de 7 de mayo de 2021, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», número 222, de 18 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 5 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos, en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Alcaudete (<https://pst.alcaudete.es>) y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Alcaudete, 7 de mayo de 2021.–El Alcalde, Valeriano Martín Cano.